LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA SAENZ CANO Cédula 1094891145 (Madre), JHON JAIRO MONTES GUTIERREZ Cédula 1094962941 (Padre) de LEIDY DANIELA MONTES SAENZ NUIP 1094983601, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en DEFENSORÍA DE FAMILIA N° 3 CENTRO ZONAL ARMENIA SUR ICBF REGIONAL QUINDIO CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 119 proferido el día 26/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33734262

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/02/2024

Desfijar el: 16/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LAUREN KATHERINE RAMOS TORRES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Armenia